

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.



Sábado 27 de Noviembre de 1847.—SAN FACUNDO Y SAN PRIMITIVO, MARTIRES.—Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de Leganes.

Seccion Militar.

ORDEN EN LA PLAZA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Servicio para el 27. PARADA.—España y Cazadores número 12. JEFE DE PARADA.—Segundo comandante de España D. Manuel Benito. JEFE DE DIA.—Comandante capitán de Ingenieros D. Mauricio Bohorgues. Capitán de visita de hospital, España. Don Ignacio Baiva, capitán que fué del regimiento infantería de Asturias Peninsular y don Benito Vicetto y Perez, guardia ajabardero licenciado, se presentarán en la secretaria de este gobierno, a enterarse de asuntos que les competen.

FULGOSIO.

CAPTANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.—ESTADO MAYOR. El subteniente don Lucas Lopez se presentará en este Estado Mayor para enterarse de asuntos que le pertenecen: Madrid 26 de noviembre de 1847.—El brigadier jefe, de E. M.—Leonardo Bonet.

INTENDENCIA MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA. Don Agustin Ponce de Leon, teniente que fué del estinguido provincial de Baja, se presentará en la Secretaria de esta Intendencia, para enterarse de un asunto que le pertenece. Madrid 26 de noviembre de 1847.—El jefe de la Intendencia, Juan Velasco.

Seccion Civil.

CONCORDAMIENTO DE MADRID. De los partes remitidos por la Intervencion principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital, las cantidades de los articulos que a continuacion se expresan. 5,337 fanegas de trigo. 447 de harina de id. 7,298 libras de pan cocido. 151 carros de carbon. 68 cargas de id. en caballerías mayores. 163 en caballerías menores. 75 vacas, que componen 27,120 libras de peso. 500 carneros, que hacen 12,191 libras. 207 cerdos y ocho canales. Lo que se hace saber al publico para su inteligencia. Madrid 26 de noviembre de 1847.—El conde de Vista-hermosa.

MERCADOS PUBLICOS DE GRANADA.

Table with columns: Plazauela de la Cebada, Fanegas, Precios. Trigo: 105 a 58 rs., 524 a 59, 457 a 61, 201 a 63, 238 a 64, 62 a 67. Cebada: 108 a 30, 146 a 32, 34 a 33. Total: 1,833 PÓSITO. Fanegas, Precios. Trigo: 300 de 60 a 63 rs. Cebada: 15 a 32. Total: 315.

COMANDO MILITAR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En el dia de ayer ha sido recogido un niño como de unos cuatro años, que estaba perdido, sin haber sabido decir su nombre el de sus padres, ni donde vive; por lo que he dispuesto se anuncie en el Diario de Avisos para que llegando a noticia de su familia pueda reclamarle del subcomisario de proteccion y seguridad publica del Conde-Duque.—Madrid 26 de noviembre de 1847.—P. O. de S. E.—Baltasar Andúaga y Espinosa, secretario.

Seccion Judicial.

REPLAZAMIENTOS. En plaza celebrada en 26 del corriente por los señores D. Manuel de don Manuel Abascal y don José de esta corte y hoy residentes en Lisboa, se ha acordado que aquellos, en el termino preciso é improrrogable de un mes á contar desde el siguiente dia 23, entablen las demandas que á su derecho convengan, y en el de la ley justifiquen sus créditos, con citacion de los syndicados y del defensor del deudor comun, bajo apercibimiento, que de no hacerlo quedarán escludidos, y les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que se hace saber á los que no se hayan presentado, para que lo hagan en el juzgado de primera instancia del señor don Manuel de Burgos y Bueno, y escribania de don José Garcia Varela. Ignorándose la habitacion que ocupa en esta capital don José Luis Clavero, vecino y del comercio de la ciudad de Valencia, dueño del estinguido

monasterio de la Cartuja de Vall de Cristo, sito en término de la villa de Altura, se le cita por el presente, para que en el término de tres dias, comparezca en la audiencia del señor don Juan Fiol, juez de primera instancia de esta corte, de diez á doce por las mañanas, que la tiene en el piso bajo de la territorial frente á la fuente de Santa Cruz, á fin de enterarle del contenido de un exhorto del juez de primera instancia de la ciudad de Segorbe; pues de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Ignorándose las habitaciones que ocupan en esta corte José Cano Prueba, Ignacio Abascal y Andrés Ruiz, que en la tarde del 25 de setiembre último se hallaron en la hera del Mico, afueras á Fuencarral, y presenciaron una disputa ocurrida entre varios sugetos que estaban jugando á la treinta y una, se les cita para que en el término de nueve dias y de diez á doce de la mañana comparezcan en la audiencia del señor don Juan Fiol, juez de primera instancia de esta corte, que la tiene en el piso bajo de la territorial frente á la fuente de Sta. Cruz, á fin de recibirles declaracion en cierta causa criminal pendiente en dicho juzgado, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

En virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y juez de primera instancia de esta capital dada por la escribania de número del señor don José Maria Garza Mendiz, se cita llama y emplaza por haberse terminado treinta dias contados desde el dia que se publicó este anuncio, á cuantos se crean con derecho á la capellanía colativa fundada en el altar del Santísimo Cristo de la Luz, de la iglesia parroquial de la villa de Leganil, obispo de Cuenca, por escritura otorgada en esta villa á 14 de junio de 1774 por doña Gertrudis de Urbina, viuda de don Manuel de Ortega, y los testamentarios de este, con arreglo á lo dispuesto por el mismo en el codicilo que otorgó en 25 de diciembre de 1767, vacante por defuncion del último poseedor don Luis Tejada, á fin de que concurran por sí ó por medio de representante legítimo á ejercer en este juzgado las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del señor D. José Morphy, juez de primera

instancia de esta corte de fecha de este dia, se transfiere la junta general de acreedores á los bienes cedidos por D. Lorenzo Moret, que estaban convocados para el 29 del actual, y se señala para su celebracion el dia 9 del próximo diciembre y hora de la una de su tarde en la audiencia de su señoría; citándose por medio del presente anuncio á todos los acreedores ausentes é ignorados para que concurran á ella; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBDELEGACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En virtud de providencia del señor Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, y á consecuencia de la Direccion general de impuestos, se saca á pública subasta el arrendamiento de los derechos de puertas y arbitrios municipales que causan las especies de vino, aguardiente, licores, aceite de olivo y carnes de todas clases que se consuman y vendan al por menor en las afueras de esta corte y su término, por tiempo de tres años, que concluirán en 31 de diciembre de 1850, bajo el tipo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la escribania mayor de Rentas, sita en el piso principal de la casa titulada de los Consejos, habiéndose señalado para que tenga efecto el primer remate el dia 5 del próximo diciembre y para el segundo y tercero, en que se admitirán las mejoras de diezmo y cuarto, los dias 6 y 9 del mismo, todos desde la una á las dos de la tarde en los estrados de esta subdelegacion. Madrid y noviembre 26 de 1847.—Cárdenas.

En virtud de providencia del señor Intendente subdelegado de rentas de esta provincia, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á Antonio Ramirez que en 27 de setiembre último presentó instancia á esta intendencia denunciando abusos que dijo cometidos por los carabineros de Hacienda pública, para que en el término preciso de tres dias comparezca en este juzgado y escribania mayor á fin de hacerle saber cierta providencia.

En virtud de providencia del señor intendente subdelegado de rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á don Manuel Garcia Barrera y Juan Perez vecinos que han sido de las afueras de esta capital, para que en el término preciso de 6 dias comparezcan en este juzgado y escribania mayor de ren-

tas sita en el piso principal de la casa de los Consejos de esta corte, á fin de hacerles saber cierta providencia judicial, bajo apercibimiento.

El sabado 27 del actual, de doce á una de su mañana, tendrá lugar en el patio de la casa de los consejos, la venta en subasta de un carro y dos caballerías mayores, que estarán de manifiesto con el precio de su tasacion, on el sitio y hora señalados.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

En virtud de lo acordado por el mismo, se sacan nuevamente á pública subasta, por seis dias de término, todas las existencias de la sociedad en quiebra, titulada la Union Comercial, que consisten en lo siguiente:

Una gran partida de libros en blanco, rayados y sin rayar, obras de literatura y ciencias, encuadernados aquellos y estas en rama, y á la holandesa, y diferentes resmas de papel de imprimir de varias clases y tamaños; todo lo cual, desde la cantidad de 248,368 rs. en que por primera vez fué tasado, ha quedado reducido en virtud de retasa, á la de 185.100 rs. por que ahora se subasta, y estará de manifiesto en la casa núm. 8, de la calle de los Reyes, los dias no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.

Una prensa hidráulica de grandes dimensiones, de hierro, con bomba doble, de buena construccion, muy fuerte y hecha para resistir una gran presion, de 30.000 arrobas por lo menos, proporcionada para fábrica de papel, paños, aceite y otros usos: ha sido retasada por el maquinista don Guillermo Sanfort, en la cantidad de 18.000 rs., habiéndolo sido antes en la de 24.000, y estará de manifiesto, en la fundicion y cerrajería de la calle de San Gregorio, núm. 8.

Y últimamente, todos los útiles y efectos pertenecientes á una imprenta, como son: varias fundiciones de diferentes cuerpos en buen uso, cajas, chivales, viñetas, orlas, letra de todas clases, galerones, tablonos, marmosetes, etc.; cuyos efectos han sido tasados en 18.586 rs., en lugar de 25.976 rs. en que anteriormente fueron valuados y se hallan de manifiesto, calle de los Reyes, casa núm. 8.

Y para el remate de todo, se ha señalado el dia 6 de diciembre próximo, desde las doce en adelante, en la sala destinada al efecto, de las que ocupa este tribunal, plazuela de la Leña, número 14, piso principal, admitiéndose entre tanto en la escribania del mismo, cualesquiera posturas que se hicieren al todo ó á cada una de las tres

Follein.

LOS ULTIMOS DIAS

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO V.

VUELVE EL CAZADOR A COGER EN SUS REDES EL FAJABO QUE ESCAPARA DE ESCAPARSELE Y TIENE UN LAZO A OTRA VICTIMA.

(Continuacion.)

Estaba Apecides en la primavera de su edad y sin embargo parecia aun mas gastado que el egipcio por los trabajos de la vida. Sus facciones delicadas y regulares estaban marchitas y descoloridas: sus hundidos ojos relucian con una luz enfermiza: su talle se doblaba antes de tiempo y en sus manos pequeñas como las de una muger se veian venas azules hinchadas, indicios del cansancio, de la debilidad y del descaecimiento de sus fibras. Su cara se parecia notablemente á la de Ione, mas su expresion era muy distinta de aquella calma magestuosa y espiritual que tan perfecto y tan divino reposo producian en la hermosura de su herruana. En ella

el entusiasmo era visible; pero siempre contenido: esto era lo que hacia el encanto y el sentimiento de su fisonomía que invitaba á despertar en ella un fuego latente mas no muerto. En Apecides, por el contrario, todo indicaba á primera vista el fervor y la pasion de su temperamento, al paso que se creia que el elemento intelectual de su ser estaba tiramizado por el elemento ideal, al ver las llamas que saltaban de sus ojos, al observar lo anejo de sus sienes comparado con la altura de sus cejas, al advertir el convulsivo estremecimiento de sus labios. En la hermana la imaginacion se habia parado en la poesia: en el hermano, menos feliz, porque era mas libre, se habia extraviado en visiones mas vagas é impalpables, de suerte que las mismas facultades que fueron para la una la fuente del genio, amenazaban privar al otro de su razon. —Decís que soy enemigo vuestro, respondió Arbaces, sé la causa de tan injusta acusacion. Os he metido entre los sacerdotes de Isis: os han indignado sus picardías é imposturas: la pureza de vuestra alma se ha ofendido y creéis que yo tambien he querido engañaros. —Vos sabiais las truhanerías de esa profesion sacrilega, respondió Apecides; ¿por qué me habeis hecho de eso un misterio? Cuando escitásteis en mí el deseo de que me consagrara al oficio cuyo trage llevo, me hablábais de la santa vida de esos hombres que se dedican á la ciencia y me habeis dado por compañeros un rebano ig-

norante y sensual que no entiende sino de los fraudes mas groseros: me hablábais de hombres que sacrificaban los placeres mundanos al sublime culto de la virtud y me habeis puesto entre hombres manchados con los vicios mas feos; hablábais de amigos del género humano, de antorchas para ilustrar á los hombres y no veo mas que perfidos que los engañan. ¡Oh! infame ha sido vuestra conducta! Me habeis gastado la gloria de la juventud, la conviccion de la virtud, la santificadora sed de la sabiduría. Yo era jóven, rico, entusiasta; todos los placeres de la tierra estaban á mi disposicion; á todo renuncié sin pesar ¿qué digo? me consideraba feliz en renunciárselos para poder penetrar los arbitrados misterios de la sabiduría divina, para gozar de la sociedad de los dioses, para obtener las revelaciones del cielo.... Y ahora.... ahora.... Sollozos convulsivos ahogaron su voz: se tapó la cara con las manos y por entre sus enflaquecidos dedos gruesas lágrimas se desprendieron sobre su trage. —Te daré lo que te he prometido amigo, discípulo mio, lo que has pasado hasta ahora son pruebas para tu virtud, y tu noviciado te ha hecho brillar con nuevo esplendor; no pienses mas en tales perversos, no te comuniques ya con esos esclavos hechos á lo mas para cuidar de la puerta de la diosa, tú eres digno de entrar en el sagrado recinto. En adelante yo seré quien te sirva de sacerdote, de guia; y tú que ahora

maldices mi amistad, vivirás para bendecirla. Levantó el jóven la cabeza y fijó sobre el egipcio sus ojos vagos y sorprendidos. —Escúchame, continuó Arbaces con voz grave y solemne, y despues de haber mirado con cautela á su alrededor para asegurarse de que estaban solos. «De Egipto ha venido toda la ciencia del mundo, tanto la filosofia de Atenas, como la profunda política de Creta: de Egipto han salido esas tribus misteriosas que poseian todas las artes de la sabiduría y de todas las gracias de la vida intelectual, mucho antes que las hordas de Romulo hubiesen conquistado las llanuras de Italia y rechazado de nuevo la civilizacion hácia la barbarie y las tinieblas por la eterna cadena de los acontecimientos, de Egipto han venido, los ritos y las grandezas de aquel país cuyos habitantes enseñaron á sus vencedores los romanos todo lo que saben hoy de mas elevado y sublime en materia de religion y de culto. ¿Y cómo piensas tú que se ha conducido esa terrible Egipto, madre de un sinnúmero de naciones para llegar á tanta grandeza y para merecerse por decirlo así, sobre la cumbre de la sabiduría? Por medio de una política profunda y santa. Las naciones modernas deben su grandeza á Egipto, y Egipto debía la suya á sus sacerdotes. Recogidos dentro de si ansiosos de reinar sobre la parte mas noble del hombre, sobre su alma y sus creencias aquellos antiguos minis-

clases de artículos en que se han dividido los que se subastan, siempre que cubran las tres cuartas partes de su respectiva valuación.

Madrid 24 de noviembre de 1847.
—José de Celis Ruiz.

SUBASTAS.

Por providencia de D. José Morphy, juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano del número de la misma D. José Marin, se ha señalado el día 2 del próximo diciembre a la una de su tarde en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, plaza de Santa Cruz, para que tenga efecto el remate del parador titulado de nuestra Señora del Buen Camino, situado junto a la carretera Real que conduce a Castilla la Vieja término de la villa de Aravaca que se halla tasada en la cantidad de 272,616 rs. vn. y comprende a 128,682 pies y 1/16 de otro.

Por providencia del señor D. Manuel de Burgos y Bueno, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano de S. M. y del número, D. José García Varela, se sacan a pública subasta varios efectos de imprenta, consistentes en fundiciones ordinarias de todos cuerpos, de fantasía, de titulares, de adornos, dos prensas gutemburguesas de Girondot, y otros útiles que se hallan tasados en la cantidad de 27,028 rs 18 mrs.; y para su remate se ha señalado el día 23 del próximo mes de diciembre a las doce de su mañana en la audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la territorial.

Los que quieran interesarse en su adquisición acudan a la escribanía numeraria de aquel, donde se les enterará circunstanciadamente y admitirá las posturas que hicieren.

Seccion Religiosa.

SANTOS FACUNDO Y PRIMITIVO MARTIRES.

Estos gloriosos confesores de Jesucristo se negaron a obedecer un precepto inicuo de Ateo, presidente de Galicia, y por esta causa fueron apedreados y decapitados. Sus santos cuerpos permanecieron en Asturias durante la invasion de los moros, pero Fernando I los mandó trasladar al monasterio de Sahagun. Fué el triunfo de estos santos, en este día, año de 304.

La misa y oficio divino es en honor de la Dedicacion de la Basílica de San Pedro y S. Pablo en Roma, cuya fiesta la Iglesia celebró, con rito doble y ornamento blanco.

CULTOS.

Se ganará el jubileo de las Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Niños de Leganés, donde dará principio la anual y devota novena al glorioso San Nicolás de Bari arzobispo de Mira, a espensas de su congregacion y varios señores devotos. Hoy hace la fiesta la Excm. Sra. marquesa de Alcañices y de los Balbases, duquesa de Alburquerque. Por la mañana a las diez será la misa mayor; por la tarde a las tres y media se rezará el rosario seguirá el sermón que predicará don Manuel Ochagavia, después la novena, gozos y el acto de la reserva.

Novena a María Santísima del Sa-

corro. Será el último día de su celebracion, en la capilla del Monte de Piedad, a espensas de su congregacion de señoras, siendo solamente por la tarde y predicando de la coronacion de Nuestra Señora D. Antonio Lopez. Novena a Santa Bibiana. Prosigue esta en la forma ya anunciada, en la iglesia de la Buena Vista; habiendo funcion por la mañana, y siendo orador D. Francisco Camiñar y por la tarde don Gregorio Montes. Este día le costean varios personos de la casa de la santa.

Obsequio semanal a Nuestra Señora. Se practicará como todos los sábados, en las iglesias de religiosas Mercenarias, Santo Tomás, Carmen, San José, colegio de Desamparados, Idem de los Portugueses, Recogidas, Escuelas Pias, San Francisco, Virgen de Gracia, Rosario, Santa María y Atocha: en esta por la tarde con manifiesto y asistencia de SS. MM. (según costumbre.)

PUBLICACION DE LA BULA.

A las dos de la tarde de este día tendrá lugar la publicacion de la santa Bula de Cruzada en los términos que se ha verificado en los años anteriores. Mañana domingo se celebrará la funcion religiosa de su predicacion en la parroquia de Santa María. A las diez saldrá la procesion de la de San Justo, llevando la Bula original de concesion el mismo señor comisario, dirigiéndose a la ciudad de Santa María, donde se celebrará misa mayor, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, y en la que predicará el célebre orador señor don Ramon Garcia, predicador de S. M.

Nota. Mañana a las ocho en punto; habrá misas de Comunión general mensual; en el Carmen, por su V. O. T. de penitencia. En San Millan, por la Congregacion de Guadalupe. En San Cayetano por la asociacion del corazon de Maria y en la capilla del Monte de Piedad, por su congregacion de la Santa Escuela, será director D. Fermin Nicasio de Rivas.

La real congregacion de naturales y oriundos de los reinos de Castilla y de Leon, erigida a su titular y patrono Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, y establecida en la iglesia de religiosas Bernardas del Sacramento, de esta corte, celebra el domingo 28, a las diez de la mañana, honras generales por los congregantes difuntos.

A los señores sacerdotes que gusten acudir a celebrar el santo sacrificio de la misa, se les dará la limosna de 6 rs. vn., desde las siete a las diez de la mañana, y desde esta hora en adelante la de 8 rs.

La comunión general de nuestros congregantes será a las ocho.

Seccion de Anuncios.

Los confiteros de esta capital, celosos de su reputacion y del crédito de los establecimientos respectivos, se ven en el caso sensible, pero necesario, de poner en conocimiento del público, que si bien ha podido sorprenderse con anuncios pomposos en que la Dulce Alianza, sociedad formada por un corto número de los mismos, ofrece servirle en todo lo cerniente a confitería y repostería con

grandes ventajas en los precios y clases de los géneros, nada se le ha prometido ciertamente mas de lo que cualquiera otro de la profesion hace y puede hacer por sí en obsequio de quien se digne favorecerle. Esta manifestacion no tiene por objeto ostentación en lo mas mínimo el nombre de la sociedad ni el de los entendidos individuos que la componen: unicamente se dirige a hacer saber que en todos y cada uno de los establecimientos del ramo no pertenecientes a aquella, entre los que se cuentan los mas notables, cuyos dueños no quisieron asociarse, se encontrará el público servido con la mayor prontitud, esmero y delicadeza a un precio mas módico, sin desmerecer los géneros ó su elaboracion; para lo cual se cuenta con iguales elementos que la Dulce Alianza; y a fin de que no puedan confundirse los despachos de esta con las confiterías particulares, habrá a la puerta de las últimas un cartel por el cual se anuncian los dulces medio real menos en libra del precio en que se espandan en los primeros.

El establecimiento de caballos a pupilo que se hallaba en la calle de la Magdalena núm. 27, frente a la calle del Ave Maria hace doce años, se ha trasladado a la calle del Baño, núm. 12, en el patio, donde sigue recebiéndolos, cuidándolos, con la delicadeza y esmero, según lo tiene acreditado en los muchos años que hace que tiene esta industria. Tambien recibe carruajes de encierro, pues hay una buena cochera para el efecto.

Agencia de Madrid en Zaragoza.—Siendo probable que muchísimas personas que residen en la corte, tengan negocios que ventilar en las oficinas de Zaragoza u otros ramos, y que algunas carecerán de relaciones por cuyo conducto puedan practicar las oportunas diligencias; se ha establecido una Agencia general para los que se encuentren en tal caso, mediante la siguiente

RETRIBUCION.

	Rs. vn.
Por asociacion de un mes.	80
Por tres meses.	80
Por seis.	80
Por año.	120

Los no suscritores pagarán por cada negocio.

La correspondencia deberá ser franca de porte, sin cuyo requisito no se recibirá.

La direccion: A D. Francisco de Val, abogado de los tribunales del reino, calle de la Enseñanza, frente al número 7.—Zaragoza.

Las suscripciones a esta Agencia se admiten en Madrid, Galeria de Cristales, tienda núm. 2.

Compañía Asturiana minera.—La direccion de esta compañía pone en conocimiento de los señores accionistas que no hayan satisfecho el pedido de sus acciones, pagadero el 4 de agosto próximo pasado, que dichas acciones quedarán perjudicadas vendiéndose en beneficio de la compañía, si dicho pedido de intereses devengados no fuesen satisfechos antes del 10 de diciembre próximo, según

acuerdo de la última Junta General de Accionistas.

Los banqueros de la compañía son, en Londres: The London and County Bank. Calle Lombard núm. 21 y en Madrid el Banco de la Unión.

Numeros de las acciones mencionadas.

Numeros 211 a 220 inclusive; 404 a 406; 413 a 420; 466 a 470; 601 a 623; 646 a 630; 731 a 750; 751 a 755; 769; 774; 806 a 810; 851 a 910; 1091 a 1100; 1481 a 1490; 1621 a 1710; 1921 a 1941; 2311 a 2390; 2931 a 3000; 3551 a 3560; 3581 a 3590; 3956 a 3940; 4286 a 4360; 4411 a 4510; 5296 a 5515; 5381 a 5390; 7106 a 7110; 7211 a 7273; 7506 a 7535; 7586 a 7596; 7606 a 7645; 7686 a 7785; 8216 a 8255; 8321 a 8300; 8321 a 8325; 8331 a 8555; 8901 a 9200; 10211 a 10230; 10856 a 10955; 11251 a 11270.

De órden de la Direccion, K. Machenzie, secretario.

FALTA DE UN LIBRO.

El que quisiere vender el primer tomo de elementos del derecho civil y penal de España por los señores Laserna y Montalban, tercera edicion del año 46 ó la segunda del 43, como igualmente comprar el 2.º y 3.º tomo de la misma obra, podrán pasar a la travesía de Peligros, número 4, almacén en donde se le entregará el dinero y los dos tomos.

Empresa económica.

Limpia de chimeneas.—Con objeto de proporcionar el mayor beneficio posible al vecindario de esta capital, se ha establecido esta empresa en la calle de la Abada, número 5, cuarto tercero. Desempeñará sus trabajos a un precio tan ínfimo como lo demuestra la siguiente tarifa:

RS. VN.

Cada cañon de chimenea de piso bajo, entresuelo y principal.	8
Id. id. por los de los cuartos segundo y tercero.	7
Id. id. por los de los cuartos cuarto y quinto.	6
Id. id. por los de las bohardinas.	5

Advirtiéndose se incluye en dichos precios la certificacion que debe presentarse a la autoridad. Los dueños ó administradores de casas que quieran suscribirse por un año se les hará alguna rebaja, y será de cuenta de la empresa presentar las certificaciones a su debido tiempo y bajo su responsabilidad.

Secretaría general de la universidad literaria de Madrid.—Desde el día 1.º hasta el 9 de diciembre próximo se hallará abierta en la secretaria del museo de ciencias naturales (calle de Alcalá), la matricula gratuita para el curso de taxidermia, ó arte de preparar y conservar los objetos zoológicos, que en dicho establecimiento ha de explicar el profesor don Mariano de la Paz Graells, los miércoles y viernes de cada semana a la una de la tarde, principiando el día 10 del mencionado diciembre.—Madrid 24 de noviembre de 1847.—El secretario general, Victoriano Mariño.

BANCO DE PROGRESO.

MARTILLO.

Queriendo la Direccion del Banco de Progreso dar mas publicidad, tanto en Madrid como en las provincias, a par que en el extranjero, a los objetos que deban subastarse en el Martillo, ha determinado que desde hoy en adelante inserte sus anuncios el periódico de la mañana El Espectador, conciliando por este medio poner al corriente a las fábricas extranjeras (de las que tiene avocadas grandes consignaciones) de las clases de objetos que comprenda cada subasta, a fin de que les sirva de gobierno por el interés que algunas pudieran tener en ello; siendo igual a los compradores y consignatarios, tanto de Madrid como de provincias, que los anuncios de ventas se hagan en uno u otro periódico; asistiendo en beneficio de aquellos entre otras razones, la de tener contrata hecha con el periódico para dar toda la latitud posible a sus anuncios; así pues esta Direccion lo hace presente para evitar cualquiera duda que pudiera perjudicarles.

Madrid 26 de noviembre de 1847.

El porvenir.—Esta nueva empresa central de préstamos, socorros, comisiones y negocios de todas clases, ha trasladado su oficina a la calle Angosta de Peligros, núm. 9, cuarto principal de la derecha. Se venden en comision cuadros, libros y otros objetos, y se proporciona la inversion de hasta 100,000 rs. en negocios lucrativos y seguros. En horas de despacho son de diez a doce y de cuatro a cinco.

Se invita a todos los que se crean con derecho a los bienes demitidos por don Pedro Grande, a concurrir a una junta que se ha de celebrar el domingo próximo 29 en el cuarto segundo de la casa calle del Prado

tros de Dios tuvieron la inspiracion mas sublime que bajó nunca al espíritu de los mortales. De la revolucion de los astros, de las estaciones de la tierra, del invariable círculo de los destinos humanos supieron componer una augusta alegoría: la hicieron palpable al alcance del vulgo bajo los signos visibles de dioses y diosas y a lo que en realidad era el arte de gobernar le llamaron Religion. Isis es una fábula... No os ofendais de lo que digo... pero el objeto que simboliza es una realidad, un ser inmortal. Isis no es nada, la naturaleza a quien representa es madre de todas las cosas, oscura, antigua, impenetrable a todo el mundo menos a un corto número de iniciados felices.—Ningun mortal me ha quitado el velo! Así habla Isis a quién adorais: mas para los sabios ha caído ese velo: hemos visto frente a frente los solemnes encantos de la naturaleza. Los sacerdotes han sido pues los bienhechores del género humano a quien han civilizado, acaso al mismo tiempo han sido impostores. Pero ¿joven creéis que hubieran podido ser útiles a sus semejantes a no haberlos engañado? Es preciso cegar al vulgo ignorante y servir para que os crea, se rie de una máxima y se prosterna ante un oráculo. El emperador de Roma reina sobre una porcion de naciones y sabe armonizar sus elementos contrarios y desunidos, de allí nace la paz, el orden, la ley, los bienes de la vida. Pensais que es el hombre, que es el emperador el que reina así? No: es la

pompa, el miedo, la magestad que le rodea: esas son sus imposturas y sus fascinaciones. Nuestros oráculos y profecías, nuestros ritos y ceremonias son los medios de ejercer nuestra soberanía: son los instrumentos de nuestro poder. Unos y otros conducen al mismo fin, a la felicidad y a la armonía entre los hombres. Advierlo que me escuchais con atencion, con asombro, la luz comienza a alumbraros.

Guardaba silencio Apérides, mas los diversos sentimientos que se pintaban en su fisonomía espresiva, alternando rápidamente daban a conocer el efecto que producian sobre él las palabras del egipcio, palabras cuya elocuencia se duplicaba con el acento del gesto y la mirada del orador.

—Ahora bien, continuó Arbaces mientras nuestros ascendientes del Nilo componian los primeros elementos por cuyo medio se destruye el caos, a saber, la obediencia y el respeto de los muchos a los pocos sacaban de sus magestuosas y celestiales meditaciones una sabiduría que no era mentira: inventaban los códigos y los reglamentos legislativos, las artes y la gloria de la existencia. Exigian la fé y daban en cambio la civilizacion. No eran de consiguiente virtudes basta esas mismas imposturas? Creedme, todos los seres de una naturaleza mas divina y mas bienhechora que están contemplando el mundo desde lo alto de los cielos, conceden una sonrisa de aprobacion a la sabiduría que acertó a conseguir tan gran fin.

Pero veo que deseais aplique a vuestra persona estas consideraciones generales: voy a satisfacer ese deseo. Los altares de la diosa de nuestra antigua patria necesitan ser servidos y servidos por esos individuos estúpidos y sin alma que no son, en cierto modo, mas que los clavos y las escarpinas donde se cuelgan las tunicas y demas ornamentos. Acordaos de dos máximas de Septio el Pitagórico, máximas tomadas, como siempre de la sabiduría del Egipto. La primera es esta: «No habéis de Dios a la multitud» y la segunda: «el hombre digno de Dios es un dios entre los hombres.» Como el genio fué quien dió a los ministros del Egipto el culto, poder tan abastido hace ya algun tiempo, solo el genio tambien puede restablecer ese imperio. En vos, Apérides encontré un discípulo digno de mis lecciones, un ministro digno de los grandes fines que es aun posible alcanzar; vuestra energía, vuestro talento, la pureza de vuestra fé, la sinceridad de vuestro entusiasmo, todo os hacia el mas a propósito para una mision que exige imperiosamente tan grandes y tan energicas cualidades. Por eso desperté vuestras sagrados deseos, por eso os impeli al paso que habeis dado. Pero me echais en cara no haber os descubierto de antemano las pequeneces y picardías de vuestros compañeros. Si lo hubiera hecho, Apérides, no habria logrado mi fin: se hubiese indignado vuestra alma generosa y hubiera perdido Isis su sacerdote.

Lanzó Apérides un gran gemido. Continué e Egipto como si no lo oyera.

—Os he metido en el templo, sin preparacion: os he dejado que descubrierais por vos mismo todas esas farsas que alucinan al vulgo y que debian repugnarnos necesariamente. He querido que conocierais los resortes de la máquina que hace saltar la fuente cuyas aguas surten al mundo. De tiempo inmemorial se imponía esta prueba a todos nuestros sacerdotes: los que se acostumbraban a embaucar al pueblo pontificaban haciéndolo pero a aquellos cuya naturaleza reclama mas nobles trabajos, como sucede a la vuestra, la religión les descubre otros secretos mas divinos. Estoy gozoso de haber encontrado en vos el carácter que esperaba. Habeis pronunciado los votos, no podeis retroceder: avanzad... y yo os serviré de guía.

—Y qué me enseñarás hombre extraño y terrible? nuevas supercherías nuevas...

—No... te he dejado en el abismo de la incredulidad: vengo ahora a llevarte a las alturas de la fé. Ya has visto los falsos tipos; luego sabras las realidades que representan. Apérides, no hay sombra que no venga de un cuerpo. Ven a verme esta noche. Dame la mano.

Comovido, escitado, perdido por los discursos del egipcio le alargó Apérides la mano y se separaron el maestro y el discípulo.

(Se continuará.)

Cortes.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Mon.

Sesion del dia 23 de noviembre.

Se abrió a las dos y leida el acta de anterior quedó aprobada.

Se leyó y pasó a la comision una comunicacion del gobierno participando las gracias que han recibido los señores Arrazola, Salamanca y otros dos.

Hállandose presente el gobierno y estando dispuesto a contestar a la interpelacion anunciada ayer por el señor Sagasti, este Sr. la esplanó, tomando la palabra en esta discusion los señores presidente del Consejo de ministros, el Sr. ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Galvez Cañero y el Sr. Larresna.

El Sr. presidente dice que el gobierno contestará a su tiempo a la interpelacion anunciada ayer por un señor diputado acerca de los derechos que paga la harina en la Habana.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Se leyó la enmienda al párrafo quinto, del proyecto firmada por los Sres. Sanchez Silva, Bedoya, LaSerna y otros.

El Sr. SanchezSilva tomó la palabra y en un largo discurso apoyó la enmienda; hablaron en seguida los Sres. Orense, Moyano, y el Sr. ministro de Hacienda.

El Congreso acordó no tomar en consideracion la enmienda.

El Sr. Presidente suspendió la discusion, anunciando para mañana la continuacion pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Se levantó la sesion a las cinco.

EFEMERIDES.

Año de 1836. Sitio de Bilbao.—Eterna será en Bilbao, la memoria de los horrores del dia 37. A las nueve y media de la mañana el estrepitoso estruendo de la artilleria carlista vomitaba a centenares proyectiles de todas clases y calibres; cadáveres a medias cubiertos con las piedras desprendidas y soldados formando con sus pechos las líneas de parapetos que faltaban, he aquí en bosquejo el cuadro del convento de San Agustin en la mañana de este dia.

Ha fallecido en esta corte la señora marquesa de Valdegama, a la edad de 108 años.

Se anuncia como muy próximo el casamiento del duque de Medinaceli y de su hermano el de Feria, con dos lindas hermanas, hijas de un título de Andalucía.

Se ha verificado el matrimonio de las señoras doña Paulina y doña Enriqueta Cabrero y Martinez, con los dos hermanos señores de Ahumada, asistiendo a este acto una escogida concurrencia y celebrándose con grande ostentacion.

Se ejecutará el acreditado drama de espectáculo en seis cuadros, titulado: PEDRO EL NEGRO O LOS BANDIDOS DE LA LORENA.

Los brigadieres Araoz y Arechabala, el ayudante de plana mayor Cotener, tres ayudantes de órdenes de San Miguel, y San Miguel mismo, fueron heridos con gran porcion de soldados; recibiendo la muerte el general de plana mayor Sócios y no pequeño número de tropas.

Mientras esto pasaba ante los muros de la villa, no eran mas favorables para los de la plaza los resultados obtenidos por Espartero en la orilla izquierda del Nervion: el brigadier Castañeda, jefe de la vanguardia, fué herido con otros trescientos entre soldados y oficiales.

En la plaza durante la noche no fué su guarnicion inquieta; y como quiera que el convento de San Agustin ya no existiese para los bilbanos, ocupáronse los soldados y los vecinos en reforzar y perfeccionar la segunda línea, estendiéndola hasta la casa de Quintana.

NOTICIAS VARIAS.

El señor conde de Cuba ha comprado para el hipódromo el caballo Enigma, que en las últimas carreras verificadas en la casa de campo ha ganado el segundo premio.

El precio del carbon vá en aumento, y segun se dice dentro de muy poco tiempo estará la arroba a doce reales. El cisco para los braseros cuesta a seis, una tercera parte mas que el invierno anterior.

Parece que una comision nombrada por el ayuntamiento se ocupa en estos dias en recorrer todas las tabernas de Madrid, reconociendo el vino para evitar el que se venda al público el de la nueva cosecha.

Antes de ayer tarde ha sido estraído del canal un hombre que se arrojó con ánimo de suicidarse. Unos cazadores que le vieron corrieron a él y le encontraron sumergido en el agua, pero detenido por una soga que se había atado a los pies, dejando el otro extremo prendido al tronco de un árbol.

Se anuncia como muy próximo el casamiento del duque de Medinaceli y de su hermano el de Feria, con dos lindas hermanas, hijas de un título de Andalucía.

Se ha verificado el matrimonio de las señoras doña Paulina y doña Enriqueta Cabrero y Martinez, con los dos hermanos señores de Ahumada, asistiendo a este acto una escogida concurrencia y celebrándose con grande ostentacion.

Se ejecutará el acreditado drama de espectáculo en seis cuadros, titulado: PEDRO EL NEGRO O LOS BANDIDOS DE LA LORENA.

Mañana domingo habrá dos funciones, una a las cuatro y media de la tarde, y otra a las ocho de la noche.

En la de la noche se ejecutará el aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo, titulado:

EL TRAPERO DE MADRID. Las personas que gusten adquirir billetes, acudirán hoy a la contaduría. Nota. El miércoles próximo, se pondrá en escena a beneficio del actor don Francisco Lumbreras, el drama nuevo histórico original, en tres actos y en verso, titulado: ESPAÑOLES SOBRE TODO, (SEGUNDA PARTE).

Los personajes de la PRIMERA que figuran tambien en esta nueva produccion, serán desempeñados: LA PRINCESA DE URSINI, por la señora Baus —EL ARAGONES DIEGO MENDOZA, por el señor Lombia.—EL CONDE DE MONTTELLANO, por el señor Lumbreras y EL EMBAJADOR FRANCIS MR. AMELOT, por el señor Tamayo; habiendo entre los nuevos personajes UN EMBAJADOR PORTUGUES, escrito espresamente para el señor Callañazor.

DEL PRINCIPE. Funcion extraordinaria para hoy sábado 27 de noviembre de 1847, a las ocho de la noche, a beneficio de la actriz doña Gerónima Llorente. Funcion 7.ª de abono. 1.º Brillante sinfonia. 2.º La comedia nueva en tres actos, arreglada del francés por un acreditado escritor, titulada: ¡YA ES TARDE! 3.º Popurri de bailes, música de D. Cristóbal Ouidrid. 4.º La aplaudida comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada: MI SECRETARIO Y YO.

Terminará el espectáculo con boleros a ocho, música del profesor de la orquesta D. Manuel Rodriguez. En todos los intermedios tocará la orquesta música de la mas escogida. Esta funcion entra en el número de las de abono. Nota. Mañana domingo habrá dos funciones.

DEL CIRCO. Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo 28 el baile fantástico en dos actos titulado: CLORIS EN LA CORTE DE DIANA.

LA ITALIANA EN ARGEL, aplaudida ópera en dos actos, en la cual tomará parte el señor Fornasari. Las personas que gusten adquirir billetes acudirán a la contaduría de este teatro.

VARIIDADES. A las siete y media de la noche: La comedia en tres actos, titulada: DESENGAÑOS DE LA VIDA, Baile, y EL DOCTOR CAPIROTE, comedia en un acto.

CIRCO DE MADRID, DE PAUL. Hoy sábado 27 a las ocho se presentarán por primera vez al público el Sr. y la Señora Allar, recién llegados a la compañía. Por primera vez, varios ejercicios sobre un caballo en pelo por el señor Allar. Por primera vez, varios ejercicios a caballo, por la señora Allar. La aplaudida contradanza, Wals, Galop, y Polka ecuestre bailada por ocho caballos. Por primera vez el clown Rafael Diaz, ejecutará el gran volteo sobre un caballo en pelo. El trapeicio é intermedios por el clown Rafael Diaz.

Por tercera vez se presentará el Sr. Cariot a ejecutar los nuevos juegos indios a caballo.

Ejercicios vuelto de espaldas por el señor Monfroid.

El Hércules y el niño, por el señor Lustre y el niño Bontemps.

El andarin por el señor Hernandez (madrileño).

El correo, por el niño Felix.

El caballo ardiente saldrá en libertad.

Varios ejercicios por el niño Hipólito.

Mañana domingo 28 habrá tambien funcion.

NOTA. Concluirán las funciones del Sr. Lustre y familia a fines de este mes.

HIPODROMO.

Estramuros de la puerta de Sta Bárbara. Gran funcion para el domingo 28 de noviembre a las dos de la tarde (si el tiempo lo permite).

ORDEN DE LA FUNCION. Gran sinfonia compuesta por el director de orquesta don Hipólito Gondois.

Grandes y variadas carreras de caballos.

Los grandes saltos del trampolín por los dos hermanos Martinetti, Cassazza y Francois.

La fuga del bandido sobre cuatro caballos en pelo por el señor Lagoutte.

La gran ascension de la pirámide por los dos hermanos Martinetti, Cassazza y Francois, los que por primera vez ejecutarán los difíciles y peligrosos grupos a cinco sobre la maroma.

La orquesta, compuesta de cien profesores, tocará piezas escogidas durante todas las carreras.

Precios de las localidades.

Table with columns: Localidad, Precio. Includes Palcos sin entradas (60), Asiento de palco (16), Entrada de palco (6), Grada principal (12), Id. segunda (4), Barrera (6), Tendido (21).

PLAZA DE TOROS.

En la tarde de mañana domingo 28 de noviembre de 1847 (si el tiempo lo permite), se verificará la primera

CORRIDA DE NOVILLOS.

Empezará la funcion con dos valientes novillos embolados, de acreditadas ganaderías, que serán picados y banderilleados por una cuadrilla de aficionados. Seguirán DOS TOROS de muerte de ja ganadería del Excmo. Sr. marqués

de Casa-Gaviria, vecino de esta corte, con divisa encarnada.

Picadores. José Sevilla y Francisco Miguez, con otros dos de reserva.

Espada. Antonio del Rio, a cuyo cargo estará la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

Concluidos los toros de muerte se correrán OCHO NOVILLOS embolados, para que el público pueda bajar a divertirse capeándolos a su arbitrio, escepto los ancianos y muchachos, a quienes se prohíbe, para evitar desgracias, bajo la pena que tenga a bien designar la autoridad.

Se finalizará la funcion con una muy vistosa de FUEGOS ARTIFICIALES, compuesta por el polvorista Manuel de Frias (el Madrileño).

Precios sin distincion alguna: Tendidos 2 rs., gradas cubiertas y asientos de palco 4 rs., un palco 50 rs.

La entrada se verificará pagando a las puertas de las localidades.

La corrida empezará a las tres.

Los palcos se despacharán el dia de la funcion hasta las doce de la mañana en la calle de la Gorguera número 12, cuarto segundo y por la tarde en la Administracion sita en la misma plaza.

SEGUNDA ASCENSION DE MR. ARBAN.

Por último término se señala hoy sábado 27 del corriente, desde las once a las doce de la mañana, y desde las cinco a las seis de la tarde, para que los tenedores de billetes espedidos para la segunda ascension de Mr. Arban, se presenten a devolverlos y recoger su importe, en la calle de Carretas número 45, cuarto segundo; en el concepto que transcurrido este tercer término no habrá lugar a reclamacion alguna.

BOLSA DE MADRID.

DEL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Table of market prices for various securities and commodities, including titles of 500 and 1000 rs., bonds, and other financial instruments.

ORATORIA SAGRADA.

SERMONES PREDICADOS POR EL DOCTOR D. LORENZO BERNANDEZ DE ALVA.

DEAN Y CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA SANTA IGLESIA PRIMADA DE TOLEDO. Esta obra se publica por entregas de 24 páginas, y se reparten a los suscritores en los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. SE HA REPARTIDO LA ENTREGA 29. Sigue abierta la suscripcion en el establecimiento tipográfico de D. José María Alonso, salon del Prado, número 8; en su librería Galería de Cristales de San Felipe, tienda número 2; en la de D. Pedro Sanx, calle de Carretas, número 41, y en la Europea, calle Angosta de Majadritos.

SUSCRICION Y ADMISION DE ANUNCIOS PARA ESTE PERIODICO. Table with columns: SUSCRICIONES, ANUNCIOS, COMUNICADOS. Includes details on subscription rates and terms.

Table with columns: ARTICULOS, PRECIOS. Lists prices for various goods like oil, wine, and meat.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER. Table with columns: EPOCAS, TERMOMETRO, BAROMETRO, VIENTOS, ATMOSFERA. Includes astronomical observations and weather data.

NUEVO DIARIO DE MADRID.

San Facundo, y san Primitivo, mártires.—Cuarenta horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés.

GARANTIAS

A LOS SUSCRITORES DEL NUEVO DIARIO.

- 1.º Poder insertar cualquier anuncio al día siguiente.
- 2.º La de que por cada línea solo se lleva la mitad de lo que hasta aquí se ha pagado.
- 3.º Que cada suscriptor paga al mes cinco ó seis reales en vez de ocho, con solo la diferencia de que una subasta, una orden, citacion, etc., puede leerse un día antes ó despues, cuya repetición es monotonía para la mayor parte de los que están suscritos.
- 4.º Que á los suscritores constantes al NUEVO DIARIO se les hace rebaja proporcional del precio de los anuncios cuando se insertan una, dos ó mas veces.

PUNTO DE SUSCRICION.

Librería de BOEX, calle de Carretas, número 27, donde se halla la redacción y pueden hacerse las reclamaciones.

AVISOS OFICIALES.

SECCION MILITAR.

El primer comandante de infantería don Alejo Iduya, el capitán de la propia arma en situación de retiro don Mauricio Echarrri, y el que lo es graduado teniente retirado don Miguel Arcega, se presentarán en la secretaria del gobierno militar á enterarse de asuntos que les conciernen.

SECCION CIVIL.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

- 3,606 fanegas de trigo.
- 498 de harina de id.
- 4,706 libras de pan cocido.
- 132 carros de carbon.
- 99 cargas de id. en caballerías mayores.
- 223 en caballerías menores.
- 113 vacas, que componen 43,224 libras de peso.

FORASTEN.

DOS VERSOS PARA OTROS DOS.

Cuento histórico.

Como el bueno de don Francisco de Quevedo y Villegas era asaz amigo del batido chocolate con ricos bollos, se pasaba largas temporadas merodeando por cuenta ajena en el monasterio de San Lorenzo del Escorial. Es cierto que no había por aquella época diligencias peninsulares, pero allá se las entendían unos y otros y sus mulas (en préstamo) picaban por menudo como ovejas en rebato. Y digo!... si sentían caballeros como Quevedo que no parecía sino que le conocían en el montar, por el trotecito que tomaban hasta desprenderse de un cavalgante de pies tan *alejandrinos* (largos dice la historia).

El venerable monasterio del Escorial era el panteon de nuestras glorias, y unos para pasar algunos días de holgorio, y otros con el objeto de contemplar la octava maravilla del mundo, visitaban este monumento debido á la constancia del riguroso Felipe II. Pero el genio, que es jugueton y travieso, como el mismo gimotea en un batle ó se rie en un duelo, como Quevedo ha descargado una broma en verso (son las mas pesadas) contra Montalvan bajo los sun-

523 carneros, que hacen 13,044 libras. 110 cerdos y 8 canales.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 25 de noviembre de 1847.—El conde de Vistahermosa.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La dirección general de aduanas con fecha 18 del actual me dice lo siguiente.—El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta dirección general, con fecha 16 del corriente mes, la real orden que sigue.

He dado cuenta á S. M. la reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio, con motivo de una esposicion que le ha dirigido la comision de la junta de fabricas de Cataluña y de comercio de Barceloua, haciendo presente la necesidad de que se adoptase alguna medida, á fin de evitar los perjuicios que se ocasionan al Tesoro público, no menos que á la industria española, con la introduccion de los tejidos de lana de solo tres y media cuartas de ancho, valorado á 30 rs. vara, segun el arancel vigente, para el adeudo de veinte por ciento, al paso que los de siete cuartas satisfacen un treinta por ciento sobre el valor de cien reales vara, con los recargos correspondientes por derecho de consumo y diferencial de bandera; siendo esta causa de que casi todos los tejidos que se introducen son de la primera clase, por el gran beneficio que resulta á los fabricantes y negociantes extranjeros. Enterada S. M. y conforme con el parecer de V. S., se ha servido mandar que siempre que se verifique alguna introduccion de las telas de lana á que se refieren las clases tercera y cuarta del arancel en sus partidas 1,294 y 1,295, como son casimires, astorquillos, cueros, medios cueros, paños patencures, royales y vicuñas de todos colores, clases, cuantos y tejidos, cualquiera que sea su ancho, se reduzcan para el adeudo á varas cuadradas superficiales, y que de esta manera cada una de ellas satisfagan un treinta por ciento sobre el valor de cincuenta reales; con el recargo de una cuarta parte por derecho de consumo y una mitad mas en bandera extranjera ó por tierra. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Madrid 23 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

La dirección general de aduanas, con fecha 19 del actual, me dice lo siguiente:—El Excmo. señor ministro de

tuosos claustros del monasterio que era Palacio magnífico á los reyes y albergue penitente á solitarios, y Piron ha disparado un epigrama ó cosa parecida contra la academia real de Paris que era el archivo de la Francia intelectual del siglo XVIII. Con Quevedo y Montalvan tengo que habérmelas por un rato, y entretanto que no se dá principio á esta entretenida historia, una mirada á la rúbrica del artículo, que es lo primero que se lee entre gente que lo entiendé.

Por los años de 16... (la crónica está apolillada en este interesante renglon) todos admiraban el cuadro que representaba á san Gerónimo azotado por darse tanto á los autores clásicos, el cual estaba en uno de los claustros del Escorial, y como por los años que corrían había furor de lucir erudicion, era un contento escuchar los bien sazonados diálogos que sostenían los monges con los viajeros. Cada imagen se convertía en un autor histórico, y cada cuadro en un *para-todos*. Y hé aquí, lector benévolo, como por el hilo viene el ovillo, porque no habrá cristiano viejo que no se acuerde por el *para-todos* del bueno del doctor Perez de Montalvan, recordando con maliciosa sonrisa aquella inocente redondilla

El doctor tu te le pones,
El Montalvan no le tienes,
Con que en quitándote el don
Vienes á quedar Juan Perez.

Hacienda ha comunicado á esta dirección general, con fecha 16 del actual, la real orden que sigue:

He dado cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en este ministerio, con motivo de haber hecho presente la comision de la junta de fabricas de Cataluña la necesidad que hay de evitar los perjuicios que á la fabricacion nacional se la originan en virtud de las varias órdenes que sobre la admision de telas con mezcla de algodón se han expedido en esta materia, y que son de diversa especie, y conforándose con lo propuesto por V. S. se ha servido mandar que restableciéndose en su fuerza y vigor lo dispuesto en los antiguos aranceles, queden prohibidos, por regla general, todos los tejidos con mezcla de algodón, en que esta materia exceda de la tercera parte de las que entren en su composicion, y que solo se permita la entrada de aquellos en que la parte de algodón no exceda de dicho límite, adeudando el derecho que, segun el arancel y órdenes vigentes, correspondan á la materia de mayor valor que en ellos predomine. Es asimismo la voluntad de S. M. que para no causar perjuicios al comercio por las transacciones ya emprendidas, empiece á regir esta disposicion á los treinta dias de publicada en la Gaceta oficial. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.—Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Madrid 23 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

Ignorándose la habitacion que ocupan en esta corte los herederos de don Nicolás Arratia, contador que fué de propios y arbitrios de la provincia de Zamora en el año de 1729, se les invita por el presente anuncio á fin de que se presenten en esta intendencia de rentas sita en la casa llamada de los consejos, cuarto principal de la derecha, para enterarlos de un asunto que les compete.—Madrid 23 de noviembre de 1847.—Lorenzo Flores Calderon.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE MADRID.

RIFA

en beneficio de los niños espósitos de la Inclusa nacional de esta corte. La piedad de S. M. tiene concedido su real permiso para celebrar dicha rifa, y se ejecuta dividiendo en tres suertes los premios que constarán de las alhajas siguientes:

El primero de un juego de afeitar,

Sucedió, y en mal hora, que en la solemne funcion de... (malditas apolilladuras del código) se contaba Montalvan como uno de los muchos que recorrian los claustros del Escorial acompañado de algunos monges que le seguian... como la saga al caldero. El doctor Perez, sorprendido de la idea que había tenido el pintor, presentando á san Gerónimo azotado porque se devanaba los sesos con los autores clásicos, se detiene largo trecho, la diestra en la barba, la izquierda sobre la espada, y con el ferruuelo terciado, sorprendido de la originalidad del pensamiento y de la verdad con que había sido desempeñado. Por estos tiempos en que no había libertad de imprenta (literatura!) cada victor era un album, y cada pared de universidad ó convento un tomo de poesias de *muchísimo peso*, y validos los monges del escorial de esta afeja usanza, ya con macarrónicos alabanzas, ya con campanudas calificaciones, le manifiestan que era necesario escribiese allí algunos versos alusivos al cuadro... redondilla ó cosa tal... así... pues... cosa que se le yese.

Montalvan en valde contesta que no posee la gracia de hacer donosas improvisaciones, pero á cada momento se repite el trote de los monjes, y mi buen poeta no tiene mas remedio que escribir... unos versos... así... pues... cosa que se le yese.

Todas las cabezas estan sin moverse,

compuesto de jofaina, jarro y jabonera, y ademas de un brasero de plata, un par de candeleros de medias cañas y un par de espabiladeras de jarro, todo de plata.

El segundo de doce cubiertos, doce cuchillos, un cucharon de cazo, uno idem de pala, una paleta para pescados, doce cucharitas para café y unas tenacillas para azúcar, todo de gallones, y tambien de plata.

Y el tercero de 4,000 rs. en monedas de oro.

Los números que han de entrar en suerte son del 1 al 20,000 inclusive. El sorteo se celebrará públicamente con la solemnidad debida en el mes de diciembre del corriente año de 1847, previo aviso público, y en el día y sitio que se designe, y verificado que sea, se dará noticia por carteles y por la Gaceta y Diario de Avisos; previéndose que no siendo reclamado cualquiera de los premios por el tenedor del billete agraciado dentro del año, á contar desde el día del sorteo, caducará el derecho á él, y se aplicará á favor del establecimiento.

El objeto de esta rifa es piadoso, como que el producto de la venta de billetes ha de invertirse en provecho de los desvalidos é inocentes seres que alberga y acoge la inclusa de esta corte, y por lo tanto, es de esperar que el público secundará tan buen deseo, haciéndose en comprarlos una limosna con prontitud de obtener una recompensa material de gran valor, ademas de la que siempre merecen los actos benéficos, y experimenta la conciencia del que los efectúa á impulsos de la pura caridad.

Los billetes se espended á 2 rs. en los sitios de costumbre, Puerta del Sol esquina á la de la Montera, y calle de Toledo esquina á la Imperial.—El secretario de la Beneficencia pública, Juan José de Aróstegui.

SECCION JUDICIAL.

Juzgados de primera instancia CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta villa D. Jose Maria Montemayor, ante el escribano de número, D. Miguez Maria Sierra, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Cuartin cuya residencia se ignora para que dentro del termino de veinte dias siguientes al de la publicacion de este aviso en la Gaceta, que por segundo se le concede, comparezca en el referido juzgado y escribania, por por sí ó por medio de procurador auto-

todos los semblantes sin inmutarse, y hombre hay que adelanta uno de los pies para divisar antes que nadie los versos del ingenio. Montalvan dá término á su pesada tarea, y los monjes se agolpan á leer los versos que había escrito á encontrones, y digo á encontrones, porque ser buen poeta y escribir mejor, fué un milagro en todos tiempos. La improvisacion de Montalvan (Perez de) se reducía á estos dos versos sencillos y fáciles de suyo.

Grandes azotes le dan
Porque á Ciceron leia.

Mucho celebraron la oportunidad del buen doctor, saliendo del apuro con tan poco trabajo, y desde aquí guarda la historia un profundo silencio hasta que por encantamiento, como si digéramos, nos coloca en el mismo convento, bajo el mismo claustro, y delante del mismo cuadro al mismísimo don Francisco de Quevedo y Villegas, poeta estrafalario, de quien era necesario huir, si retorciendo sus lacios bigotes y con un *pie* entre pecho y espalda (no hay de que asustarse que era un *pie métrico*), revolvia sus negros ojos en busca de consonantes para una glosa.

Quevedo, hablando sin rodeos, no podía ver á Montalvan... y lo mismo fué saber que el autor de los dos versos era el doctor Perez, que se dejó de protestas y disculpas y formó propósito de concluir la redondilla... descargando alguna sátira contra Montalvan. Oh! su-

rizado con poder suficiente, á evacuar el traslado que le está conferido en la demanda propuesta por don Manuel Alonso de las Heras, de este domicilio, sobre que se declaren de su propiedad dos inscripciones de cuarenta mil reales cada una al cinco por ciento, números 264 y 265, que hipotecó al pago de cierta suma que recibió á préstamo; prevenido que pasado dicho plazo sin haber comparecido, se declarará por contestado y se dará á los autos el curso que corresponda, parándole la determinacion entero perjuicio.

Don Donato Ceballos, empleado que fué en la redaccion del periódico titulado la Prensa y cuyo paradero actualmente se ignora, se presentará dentro del término de tercero día de diez á doce de la mañana, en la audiencia de señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, que la tiene piso bajo de la territorial, frente la fuente de Santa Cruz, á prestar una declaracion en cierta causa criminal que se sigue en dicho juzgado, por la escribania de don Manuel Lopez Pintado.

Por el presente en virtud de providencia del señor don Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por el escribano del número del crimen de su Juzgado don Juan Benifacio Toledo, se cita, llama y emplaza á José Martinez, natural de Lorca, soltero, arenero, de 13 años de edad, cuyo paradero se ignora, para que dentro de 10 dias, contados desde la publicacion de este anuncio se presente en el juzgado que desempeña dicho señor, sito en el piso bajo de la territorial, de diez á dos de la tarde, ó en la cárcel de esta corte, á responder á los cargos que le resultan de la causa que se le sigue por robo de dos capotes; entendiéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

En virtud de lo dispuesto por el mismo, se sustaban de nuevo, por seis dias de término, procedentes de una quiebra, y para pago de sus acreedores, 3400 pares de zapatos de municion, tasados á 6 y 8 rs. par, y todos juntos en 26,200 rs.: en la escribania del tribunal, plaza de la Leña, número 14, piso principal; se admitirán proposiciones de compra, siempre que cubran las tres cuartas partes de dicha tasacion, y el género se pondrá de manifiesto á las personas que deseen hacerlas, en el cuarto entresuelo de la casa num. 9, calle de Esparteros; debiendo celebrarse

blime oportunidad del genio! Al píe de un San Gerónimo azotado, vapular Quevedo al ingenio del *Para-todos!* Con acento irónico lee los primeros versos:

Grandes azotes le dan
Porque á Ciceron leia.
Y sin pararse en barras concluye la redondilla de esta manera:
Ira de Dios ¿qué sería
Si leyese á Montalvan?.

A las primeras pareció muy bien el final de Quevedo, se celebró la idea por todo el convento y aun dicen que el rey se divirtió mucho con esta ocurrencia epigramática y endiablada, pero Montalvan que lo sabe

Traspasa el alta sierra,
Ocupa el llano,
No da paz á la mano.
Y se pone de buenas á primeras en el convento del Escorial.

A su llegada desapareció la dichosa y entretendida redondilla, y esta resolución deshizo la intencion que él tenía de desahar á Quevedo, tan buen poeta como excelente espadachin.

Montalvan debió, empero, resignarse por que siempre se ve á pique de caer el que hace las cosas á medias, y porque

El que compone por Dios,
Como á veces Montalvan
Pierde en ello, voto á brios,
Pues siempre prontos están
DOS VERSOS PARA OTROS DOS.
1844. N. de M.

Vincia de Cuenca, que reditúa 3,500 reales vellón: el que quiera tratar de ajuste y adquirir mas noticias, podrá acudir en esta corte, calle del Barquillo, número 12; el zapatero que está en el portal, dará razón. 4

AGUA DE BOLDOG PARA EL TÓCADOR.

Esta agua se vende á 10 rs. vn. frasco; en la peluquería de la Puerta del Sol, núm. 10, y en la calle de Relatores, tienda de jabones de olor de Sanabria. 3

En la plaza de la Constitución, portales de paños, inmediato á la Escalera de piedra, tienda de comestibles, se vende miel blanca de superior calidad de la Alcarria, á 2 rs. libra y 46 arroba; otra tambien de la Alcarria á 15 cuartos libra y 42 rs. arroba, las dos á cual mejor; castamones á 28 cuartos celemin y por fanegas á 39 reales. 2

Modas de Andalucía.—Sombreros calañeses. En el antiguo y acreditado almacén de calzado de los Tres Loros, calle Angosta de Peligros (empedrad, de madera), núm. 12, cuarto principal se ha recibido la deseada remesa, y par: su mas pronto despacho son sus preciosas con su correspondiente caja, entre-finos, á 44 rs. finos, á 54, y superiores de Castor, á 64.

NOTA. se avisa á varios caballeros que á su medida tenían hecho el encargo pasen cuando gusten á recogerlos. 4

Venta de manufacturas del Presidio Modelo por mayor y menor.

En el almacén de papel de la Carrera de San Gerónimo, núm. 14, y su cuarto bajo, y en el despacho del mismo presidio calle del Barquillo, se expenden á precios fijos y equitativos los tegidos de seda, hilo y algodón, y obra de calzado de todas clases; y en la casa inmediata al mismo presidio, se halla el depósito de obra de ebanistería con tapicería y sin ella, y toda clase de muebles en blanco y pintados. 2

CON REAL PRIVILEGIO.

La legitima pomada indiana de la isla de Taiti.

Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortalecer la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y en el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobación de todos los consumidores.

El inventor, agradecido al público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote, en el cual está grabado su apellido Bouet-Madrid, para evitar que sean engañados con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para el mismo efecto, y cuya composición en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B. y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor.

Se despacha á 10 rs. bote, peluquería de S. M., calle de la Montera, número 28, Madrid.

Se venden mantones de abrigo; chaletos de capucha; pañuelos de invierno; vestidos de merino, seda y de varias otras clases; trajes de luces y otros para el teatro y para vestir imágenes; mantillas; velos; puntillas y encajes de hilo: multitud de cosas, vestidos y adornos para cómicas y para la calle, y considerable número de mil frioleras todo para señora. Calle de Lope de Vega (antes de Cantarranas), núm. 24, cuarto segundo de la derecha. 3

LIBROS.

INFANTES IMPROVISADOS.

Comedia en un acto y en verso, original de don Pedro Calvo Asensio. Se vende á 4 rs. en las librerías de Rios y Cuesta. 2

TRATADO COMPLETO

de la

LOTERIA PRIMITIVA,

ó explicacion fácil de este juego, puesta al alcance de toda clase de personas. Por D. I. Lopez.

Contiene cuantas noticias y disposiciones son necesarias al jugador para imponerse en él, el modo de jugar á extracto simple y determinado, á ambo y terno, el *Arte de combinar* con sus correspondientes formularios, la *Tarifa general* para saber el coste de cualquier jugada, las extracciones verificadas hasta el día, un estado de los ambos que faltan salir premiados, y todo lo concerniente á formar una obra completa de esta clase.

Consta de un tomo en 8.º de 240 páginas, y se vende á 12 reales en rústica en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Razola, calle de la Concepcion; en el obrador de encuadernaciones de Garcia, calle Ancha de Majaderitos, y en la librería de D. IGNACIO BOIX, calle de Carretas, núm. 27. 3

Instrucción del contribuyente al subsidio de la industria y comercio en Madrid.

Habiéndose dado principio á los trabajos preparatorios de sumo interés para el contribuyente, puesto que tienen por objeto el colocarlo en la clase y categoría en que justamente deba pagar, creemos este momento el mas oportuno para la publicidad de la instrucción que anunciamos.

Ella tiene por objeto el dar á conocer al contribuyente cuanto puede interesarle, así respecto á la cantidad que segun su industria le corresponda satisfacer, y manera de verificarlo, como á las obligaciones que se le imponen y severas penas en que pueda incurrir, sin olvidar cosa alguna que le pueda ser de utilidad.

Se halla de venta en las librerías de Matute, calle de Carretas; en la de Villa, plazuela de santo Domingo; en la de Heredia, calle de la Magdalena, número 22; en el almacén de papel de la calle de Toledo, núm. 91; y en el de las Platerías, número 78, á 3 reales ejemplar hasta primero de enero próximo, y 4 rs. desde esta fecha. 3

GLOBOS, ESFERAS, DICCIONARIOS.

Se acaba de recibir en la librería de

Monier, casa Fontana de Oro, un gran surtido de globos y esferas de todos tamaños y precios.

Tambien hay colecciones de mapas sueltos de todos los países, un surtido completo de atlas como los de Delamarche, Monin, Langlois, Levasseur, etc.: hay igualmente geografías y diccionarios recién llegados de Taboada, Lopez y Maure, español-francés y vice-versa de todos tamaños, á precios con rebaja por el gran surtido recibido.

Se venden los tomos sueltos. Se hallan tambien diccionarios y gramática de todas las demas lenguas.

Se admiten encargos á todas las publicaciones españolas y extranjeras.

Los libreros y aficionados de las provincias tendrán la bondad de franquear sus cartas. 2

L'ILLUSTRATION.

L'illustration, periódico universal y de actualidad, se publica en Paris, todas las semanas, con infinidad de grabados de circunstancias. Cada seis meses formará un magnífico tomo en folio, y van publicados nueve tomos. Las suscripciones se admite por 3, 6 y 9 meses y un año, empezando en primero de mes, en la librería de Monier, donde se hallan los tomos que van publicados y que se venden sueltos. 2

ALQUILERES Y TRASPASOS.

Una señora viuda, que en un punto céntrico ocupa un bonito cuarto principal, tiene una hermosa sala, gabinete y dos alcobas que ceder á un caballero solo, ó dos ó tres, con asistencia ó sin ella. Darán razón calle de Latoños, núm. 14, lonja de San Miguel. Se advierte que no es casa de huéspedes. 2

Se traspasa una tienda de comestibles por no poder su dueño acudir á ella; paga poco de casa. En la Torreclilla del Leal, núm. 21: en la misma darán razón. 3

En la calle del Pez, núm. 20, cuarto principal interior, se admiten huéspedes por el precio de 7. rs. diarios, dándose desayuno de chocolate ó su equivalente, sopa cocida y un postre para comer, guiso y ensalada de cena, con ropa limpia. Tambien se reciben para dormir á 40 rs. al mes.

PERDIDAS.

La persona que haya recogido un perrito de casta danés, que se salió de la casa, núm. 11, calle Angosta de Peligros, cuarto principal, entre dos y tres de la tarde del día 25 del actual, con dos manchas de color de canela, una en cada oreja y otra en el rabo, se servirá entregarlo en la casa referida, donde se le dará una buena gratificación.

En la tarde del 18 del corriente se perdió un bolsillo de torzal verde con 18 napoleones, desde la esquina de la calle de Postas, á dar vuelta á los Portales de la Plaza, cruzando toda esta, portales de Bringas, á salir á la calle Mayor, hasta frente al Arco de la

plazuela de San Miguel. Se suplica á la persona que se le haya encontrado tenga la bondad de entregarle en la calle de las Platerías, núm. 96, en la platería, donde darán mas señas y el hallazgo. 1

La persona que haya encontrado un billete del banco español de San Fernando, valor de 1,000 rs. que se perdió en la mañana del día 26 del corriente, desde la calle del Clavel á la casa de vacas de la calle de la Reina, y tuviera la bondad de entregarlo, lo hará en la calle del Clavel, núm. 3, cuarto principal de la izquierda. Advertiendo que es un criado el que lo perdió y lo hace por su conducta, y dará 300 rs. de gratificación.

El día 25 despues de medio dia, se perdieron dos billetes del Banco, uno de mil reales y otro de quinientos, desde la calle de la Montera, hasta el patio de Correos. Quien los haya encontrado, juntos ó sueltos y quiera devolverlos á su dueño, podrá avisarlo al portero de la calle de la Montera, número 17, y si lo exige se le dará el hallazgo.

Se ha extraviado hace unos dias un perrito saldero de lanas, casta americana, blanco y con el hocico y patitas peladas. La persona que lo entregue en la calle de Alcalá, número 37, cuarto principal, se le dará una buena gratificación. 2

El 24 se ha perdido un perrito negro, con las orejas largas, el pecho blanco, cola larga blanca y negra; se extravió en la calle de Alcalá, frente á las diligencias peninsulares; al que lo presente en dicha calle, núm. 13, cuarto principal, casa del sastre, se le dará una buena gratificación. 2

NODRIZAS.

Una jóven solicita Cría para casa de los padres; tiene leche de cinco meses y personas que la abonen. En la calle de la Montera, núm. 52, cuarto principal interior, darán razón.

María Garcia, de edad de 22 años, solicita cría para su casa ó la de sus amos; tiene leche de cinco semanas, y personas que abonen su conducta: en la calle de Perogripas, núm. 8, tienda de vinos generosos, darán razón.

Rafina Bacas, de estado casada, solicita cría para su casa: vive calle de San Vicente Alta, núm. 11, cuarto segundo interior; tiene leche de cuatro meses, y personas que abonen su conducta. 3

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche. Funcion 88 de abono. Se ejecutará el acreditado drama de espectáculo, en seis cuadros, titulado:

PEDRO EL NEGRO, O LOS BANDIDOS DE LA LORENÁ.

Mañana domingo habrá dos funcio-

nes, una á las cuatro y media de la tarde, y otra á las ocho de la noche.

En la de la noche se ejecutará el aplaudido drama en cuatro actos y un prologo, titulado:

EL TRAPERO DE MADRID.

Las personas que gustan adquirir billetes con anticipacion, acudirán hoy á la contaduría.

NOTA. El miércoles próximo se pondrá er escena á beneficio del actor don Francisco Lumberras, el drama nuevo, histórico, original, en tres actos y en verso, titulado:

ESPAÑÓLES SOBRE TODO,

(segunda parte).

Los personajes de la primera que se guran tambien en esta nueva produccion serán desempañados: La princesa de Ursini, por la señora Baas; El aragonés Diego Mendoza, por el señor Lombia; El conde de Montillano, por el señor Lumberras, y el embajador francés Mr. Amelot, por el señor Tamayo, habiendo entre los nuevos personajes un embajador portugués, escrito expresamente para el señor Calzabator.

DEL PRINCIPE.

Funcion extraordinaria para hoy sábado 27 de noviembre de 1847, á las ocho de la noche, á beneficio de la actriz doña Gerónima Llorente.

Funcion 7.ª de abono.
1.º Brillante sinfonia.
2.º La comedia nueva, en tres actos, arreglada del francés por un acreditado escritor, titulada:

¡YA ES TARDE!

Personajes y actores.

Doña Margarita, doña Matilde Díez. Luisa, doña Teodora Lamadrid. Julia, doña Plácida Tabares. Doña Bernarda, doña Gerónima Llorente.

Justina, doña Mariana Chafino. Don Alberto, don Florencio Romes. Don Domingo, don Antonio de Guzman.

Benito, don Juan Torroba.
3.º Popurri de bailes, música de don Cristóbal Oadrin.

4.º La aplaudida comedia en un acto y en verso; original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

MI SECRETARIO Y YO.

Personajes y actores.

Gandesa, doña Matilde Díez. Quiteria, doña Gerónima Llorente. Don Fabricio, don Julian Romes. Don Eugenio, don Florencio Romes.

5.º Terminará el espectáculo con boleros á ocho, música del profesor de la orquesta don Manuel Rodriguez.

En todos los intermedios tocará la orquesta música de la mas escogida. Esta funcion entra en el número de las de abono.

NOTA. Mañana domingo habrá dos funciones.

DEL CIRCO.

Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo 28.

A las ocho de la noche.
1.º El baile fantástico en dos actos titulado: CLORIS EN LA CORTE DE DIANA.
2.º LA ITALIANA EN ARGEL aplaudida ópera en dos actos, en la que tomará parte el señor Formasari.

Las personas que gustan adquirir billetes acudirán á la contaduría de este teatro.

DE VARIADADES.

A las siete y media de la noche. La comedia en tres actos, titulada: **DESEÑAÑOS DE LA VIDA**, baile, y **EL DOCTOR GAPIROTE**, comedia en un acto.

CIRCO DE Mr. PAUL.

Hoy sábado 27 á las ocho, se presentarán por primera vez el señor y la señora Allar, recién llegados en la compañía.
Por primera vez varios ejercicios sobre un caballo en pelo, por el señor Allar.
Por primera vez varios ejercicios á caballo, por la señora Allar.
Por primera vez el Clown Rafael Diaz, verificará el gran volteo sobre un caballo en pelo.
La aplaudida contradanza, vals, galop y polka conestrate bailada por ocho bailarines.
Por tercera, vez el señor Carist ejecutará los nuevos juegos indios á caballo.

TOMO IV.

RIVADENEYRA Y C.ª, EDITORES.

1847.

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑÓLES.

40

ELEGIAS

DE

IVARONES ILUSTRES DE INDIAS,

DE D. JUAN DE CASTELLANOS.

RS.

